



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Radicación	41001-31-10-001-2019-00476- 00
Demandante	MARTHA TATIANA POLANIA REYES
Demandado	JAVIER GARCIA AVENDAÑO

Neiva, Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, al interior del proceso se recopilaban las pruebas decretadas tendientes a resolver la objeción a la diligencia de inventario y avalúos de bienes primigenia, el Despacho dispone citar para el 21 de septiembre del año 2023 a la hora de las 3:00 pm, para realizar la audiencia que resolverá dicho asunto litigioso, la cual se realizará de manera virtual por Microsoft Teams.

En consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviar la correspondiente invitación.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

